

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL**

7808 *DESIMPACTE DE PURINS ALCARRÁS, S.A.U.*
(EN LIQUIDACIÓN)

Anuncio de reducción de capital

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 julio, que aprobó el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital (en lo sucesivo, la "LSC"), se comunica que, el accionista único de la sociedad DESIMPACTE DE PURINS ALCARRÁS, S.A.U. (EN LIQUIDACIÓN), en fecha 30 de junio de 2015, decidió reducir el capital social de dicha sociedad en la cifra de 1.186.000 euros, mediante la amortización de 59.300 acciones numeradas de la 3.001 a 62.300, ambas inclusive, de 20 euros de valor nominal cada una de ellas sin devolución de aportaciones, con el fin de compensar las pérdidas de ejercicios anteriores.

Como consecuencia de la reducción de capital, el capital social se fija en la cifra de 60.000 euros, dividido en 3.000 acciones, números 1 a 3.000, ambos inclusive, de 20 euros de valor nominal cada una, dando lugar a la correspondiente modificación estatutaria.

Se hace constar expresamente que, por tener dicha reducción de capital como única finalidad restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas, no existe derecho de oposición de los acreedores, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 335 de la LSC.

Madrid, 8 de julio de 2015.- El Liquidador único, Ignis Capital, S.L.U., representado por D. Antonio Sieira Mucientes.

ID: A150032638-1